

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GELSA (ZARAGOZA) EL DIA 8 DE MAYO DE 2019.-

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. José Luis Pérez Aldea

Concejales

D. Alfonso Gracia Miguel

Dña. Rosario Miguel Aragón

D. Francisco García Falcón

D. José Miguel Almorín Roche

D. José Usón Salvador.

Secretario

D. Jesús Catalán Sender

En la Villa de Gelsa, a ocho de mayo de dos mil diecinueve, siendo las diecinueve treinta horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, que constituyen quórum suficiente para celebrar la sesión extraordinaria, estando asistidos por mí, el Sr. Secretario. La sesión se celebra previa convocatoria al efecto y el motivo radica en que por imperativo legal debe aprobarse el Plan económico-financiero. Excusan su asistencia Dña. Isabel Garín Vallverdú, Dña. Ana Pérez Usón y D. José A. Ossorio Albácar

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO TRAS INCUMPLIR LA REGLA DEL GASTO Y EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO EN LA LIQUIDACIÓN DE 2018, TRAS DETECTARSE ERROR AL SUBIRLO A LA PLATAFORMA DEL MINISTERIO.-

Considerando que en la Liquidación del Presupuesto de 2018 aprobada por el Sr. Alcalde el 26-3-2019 se refleja el incumplimiento de la regla del gasto y del equilibrio presupuestario, por lo que según la Legislación vigente debe someterse al Pleno en el plazo de un mes el Plan económico-financiero que conduzca al cumplimiento de dichos parámetros (regla del gasto y equilibrio) tanto en el ejercicio económico 2019 como en el 2020.

Considerando que en el Pleno de 26-4-2019 se aprobó el Plan económico-financiero del Ayuntamiento de Gelsa para los ejercicios 2019/2020

Considerando que al ir a introducir en la plataforma del Ministerio de Hacienda dicho P.E.F., nos hemos dado cuenta que no estaba sumado el gasto del Capítulo 3 y hay que sumarlo, pues así lo hace automáticamente la aplicación informática del Ministerio, por lo que se hace necesario volver a aprobar el mencionado P.E.F. en este Pleno. Por lo demás, ello hace que en 2020 se disponga de mayor capacidad de gasto.

Sometido a votación dicho Plan económico-financiero revisado, votan a favor los 4 Concejales presentes del Grupo P.S.O.E., mientras que votan en contra los 2 Concejales presentes del Grupo P.P., por lo que queda aprobado el Plan económico-financiero para los ejercicios 2019 y 2020, delegando en el Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos se refieran a este particular. Por lo demás, copia del mismo se remitirá a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón y se subirá a la Plataforma del Ministerio de Hacienda, publicándose un anuncio también en el Boletín Oficial de la Provincia.

SEGUNDO: OTROS ASUNTOS URGENTES.-

En este punto, por mayoría absoluta y unanimidad de los presentes, se acuerda:

1º.-Contestar a ...NO SE TRANSCRIBE ESTE PUNTO, AL CONTENER DATOS DE CARACTER PERSONAL, CUYA PUBLICIDAD PODRIA INFRINGIR LA LEY DE PROTECCION DE DATOS, SI BIEN A LOS INTERESADOS SE LES HA ENVIADO O ENVIARÁ LA NOTIFICACION CORRESPONDIENTE.

1º.-Solicitar a la empresa HIFE (que ha comunicado el cambio de horarios de autobuses mientras duren las obras del puente de Gelsa) y al Gobierno de Aragón como Administración de tutela y que subvenciona el transporte colectivo de viajeros por carretera que, en base a las demandas de los viajeros presentadas en el Ayuntamiento y al interés general del Municipio:

-Que pongan un autobús exclusivo para los viajeros, para que no tengan que ir junto con estudiantes en el autobús que sale a las 7,20 y sobre todo en el que luego se hace trasbordo. Es decir, lo que se solicita es que se reponga la línea que se ha suprimido y que anteriormente salía a las 9,35 horas de Gelsa.

-Que el autobús que sale ahora a las 12 horas de Zaragoza en dirección a Gelsa (adelanta su salida 30 minutos), salga a las 12,30 (igual que antes), pues para cogerlo a las 12 hace falta salir rápido de donde estés gestionando algo a las 11,30 o antes y no te da tiempo a hacer prácticamente nada en Zaragoza, porque muchas citas son a las 10 u 11 horas.

-Que el autobús que sale ahora de Gelsa a Zaragoza a las 15,35 horas (retrasa su salida 30 minutos) salga a la misma hora que antes, para que de tiempo a hacer más gestiones en Zaragoza.

Y es que si queremos que no se despueblen los Municipios, debemos prestarles servicios adecuados que beneficien a los ciudadanos y no que les perjudiquen

Por otra parte, antes de terminar el Pleno D. José Miguel Almorín expuso:

1º.-Que hay una avería de agua junto a la Ermita y la Torre y fachada presentan grietas, por lo que debe solucionarse este asunto.

Le contestó el Sr. Alcalde que se está estudiando el asunto.

2º.-Preguntó si los vecinos de Gelsa tienen preferencia para que se les contrate en la fábrica de Pladur de Gelsa, pues hay vecinos de Gelsa que han solicitado puesto y ni siquiera los han llamado a hacer la entrevista.

Le contestó el Sr. Secretario que, según el Pliego de condiciones, sí tienen preferencia.

El Sr. Alcalde le contestó que en la última reunión ya se les presionó, pero que se volverá a tratar el tema, pues hay que respetar ese derecho de los vecinos.

Se acordó tener una reunión con la Dirección de la empresa.

3º.-Preguntó si se sabe algo del asfaltado o arreglo del camino de Pina por DGA o DPZ, pues se acortaría mucho el viaje a Zaragoza y a Quinto mientras duren las obras del puente.

D. Alfonso Gracia le contestó que el Ayuntamiento de Pina, que es el propietario del camino, aún no ha contestado para tener una reunión y autorizar el arreglo y las máquinas de DPZ han estado paradas allí cerca.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ruego ni pregunta alguno, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veinte horas, de todo lo cual doy fe y certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

FDO.: JOSE LUIS PEREZ ALDEA

FDO.: JESUS CATALAN